

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 050013110-007-2019-00890-00
Proceso: Adjudicación de apoyos transitorios.

De la presente rendición de cuentas, en el proceso de la referencia, se corre traslado a los interesados por el término de tres días para lo que estimen pertinentes. Y se dispone la notificación al Defensor y al Procurador adscritos a esta instancia judicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9674e396bc889ebec95e3b8f82343bc40754bc3f4987d9ad2be2da85e12d3a2

Documento generado en 01/09/2021 11:48:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**